

Manizales, 22 de noviembre de 2021

Frente a declaraciones entregadas por algunos profesores de la Institución Educativa Inem Baldomero Sanín Cano en relación a que algunos traslados docentes decididos por la Secretaría de Educación de Manizales obedecen a persecuciones laborales, esta dependencia municipal se permite explicar:

1. Efectivamente, tres docentes de esta Institución Educativa fueron reasignados. Sin embargo, su traslado obedeció a razones netamente administrativas que no tienen ninguna relación con la situación por la que atraviesa el colegio INEM.
2. Su reubicación en los planteles Marco Fidel Suárez, Instituto Manizales y Normal de Manizales se dio en las mismas condiciones laborales en las que prestaban sus funciones a esta institución. No se vulneró ninguno de sus derechos.

Ahora bien, frente al proyecto pensado por la Administración Municipal para avanzar en la consolidación del INEM como piloto de la educación local bajo el liderazgo del alcalde Carlos Mario Marín Correa, la Secretaría de Educación ya realizó la convocatoria y la adjudicación para llevar a cabo los estudios de vulnerabilidad.

La Alcaldía de Manizales continúa trabajando en pro del bienestar de los alumnos y docentes, no solo de esta institución educativa, sino de todas las que forman parte de la red educativa de Manizales.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**